

Referida Ciudad en sus Personas quene
quedaron Intelligenciados Doy fee =

Mendoza

N^o En Lorca, en cinco de febrero del referido año
Yo el Escribano, here saber dho Decreto y au-
to a d^o Andres Chico de Guzman, Residor
Perpetuo del Ayuntamiento desta Ciudad en
su Persona, quen quedo Intelligenciado Doy
fee =

Mendoza

N^o En Lorca en dos de febrero del referido
año. Yo el Escribano here saber dho De-
creto y auto a d^o Pedro Pargual Cueto Re-
sidor Perpetuo del Ayuntamiento desta
Ciudad en su Persona Doy fee =

Bermejo

N^o En Lorca en ocho de febrero del referido
año. Yo el Escribano, here saber dho Decreto
y auto, a d^o Juan Garcia Navarro, Residor
Perpetuo desta Ciudad, en su Persona Doy
fee =

Juan Simon
Concejal

